



7.- El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) un listado de los contratos de obras y servicios por asignación directa a un proveedor determinado (no sublicitación) celebrados desde el inicio de la actual administración, y donde se indique la siguiente información.

- a) Publica listado de contratos de obras y servicios (incluye fechas)
- b) En todos los contratos listados aparecen montos de las obras y servicios
- c) En todos los contratos listados aparece el nombre de los proveedores y su RFC
- d) En todos los contratos listados incluyen el nombre de los dueños o representantes legales de las empresas proveedoras

FECHA	CONCEPTO DEL CONTRATO DE OBRA O SERVICIO	MONTO DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	R.F.C DEL PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR
En el mes de SEPTIEMBRE DE 2011 no se realizaron contratos de obras y/o servicios por asignación directa.						